

# TEORÍA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

Prof. Javier Franzé

Curso Académico: 2024-2025

Créditos ECTS: 6 (150 horas de trabajo del estudiante)

Cuatrimestre: 1º

Asignatura obligatoria

Día, Horario y Aula: viernes 15.30 – 18.30, aula 200

Horarios de Tutoría: viernes 18.30-20.00 hs.

Contacto: [jmfranze@ucm.es](mailto:jmfranze@ucm.es) y en el despacho 1307 del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas (pasillo 13, planta primera)

## Breve descripción de los contenidos

---

Brindar a los estudiantes una serie de herramientas conceptuales fundamentales para el análisis político. Se parte del presupuesto de que no hay tal cosa como la “observación directa” del sujeto respecto del mundo, sino que toda percepción es posible gracias a la mediación conceptual, que no refleja en palabras lo que el mundo *ya es*, sino que lo construye y organiza, condicionando su análisis.

Los conceptos son —como afirma Isaiah Berlin— gafas a través de las cuales construimos, vemos e interpretamos el mundo. Esas gafas son, por definición, diversas y plurales: usamos unas pero podríamos valernos de otras. Y no simplemente por motivos de gusto ideológico o de valores, sino debido a la diversidad de enfoques epistemológicos y teóricos posibles. Por lo tanto, saber qué conceptos estamos utilizando y por qué, es decir, la reflexividad en torno al instrumental conceptual que usamos resulta clave, pues permite cuestionarnos cómo miramos y pensar críticamente alternativas posibles.

## Objetivos

---

En virtud del carácter troncal y formativo de la asignatura en la currícula del Máster, abierto a estudiantes procedentes de diversas disciplinas, el programa se propone desarrollar la capacidad de análisis político a través de dos clases de contenidos.

Por un lado, una primera parte (Complementos Formativos) dedicada a conceptos fundamentales para la comprensión de los órdenes políticos, *exclusivamente dedicada a los estudiantes que no provienen del Grado de Ciencia Política*. Y, por otra, una segunda parte de ampliación y complejización del contenido conceptual, *dirigida a todos los estudiantes del curso*. El objetivo de ésta es captar problemas clave de la vida política

contemporánea y comprender el carácter constitutivamente simbólico y cualitativo de lo político.

Cohientemente con el objetivo pedagógico de desarrollar capacidades a partir de la reflexión conceptual y el análisis de las formas de lo político, cada concepto girará en torno a textos fundamentales de la Teoría Política, los cuales serán analizados y discutidos en clase.

## **Método de evaluación**

---

Siguiendo los objetivos académicos y pedagógicos, así como la ficha de la asignatura, los estudiantes obtendrán la calificación final a través de un proceso de evaluación continua.

Esto significa que se tomará en cuenta el trabajo a lo largo de todo el seminario (lectura, participación y discusión), lo cual incluye un trabajo final escrito.

Para poder aprobar la asignatura el estudiante deberá cumplir, *de forma conjunta, cada uno* de los siguientes requisitos:

- El 80% de la asistencia, tal como lo establece la dirección del Máster.
- La aprobación del trabajo de lectura, participación, presentación de textos e informes de análisis solicitados. Esta calificación se conocerá antes de iniciar el Trabajo Final.
- La aprobación del trabajo final escrito.
- La ausencia de alguno de estos requisitos equivale a Suspenso.
- Ambas notas, en caso de que cada parte esté aprobada, se promedian para dar la calificación final del curso.

### *Trabajo final*

Al concluir el seminario, los estudiantes tendrán que realizar un trabajo de unas 3000-3500 palabras (unas diez páginas), sobre un problema que hayan elegido a partir de lo discutido en las sesiones.

Para ello, deberán **enviar al profesor por email ([jmfranze@ucm.es](mailto:jmfranze@ucm.es)), hasta el 11 de noviembre, fecha en que vence el plazo, el Modelo del Anteproyecto de Trabajo Final**, que encuentran en Campus Virtual. También en CV disponen de una **Guía para el Trabajo Final**, que les orientará en cuanto al tipo de trabajo que se pide.

Para la elaboración del Anteproyecto y la cumplimentación del Modelo del Anteproyecto se recomienda el uso de las tutorías, a fin de aclarar dudas.

Una vez este **Anteproyecto** cuente **con el visto bueno explícito del Profesor** (“El Anteproyecto está aprobado”), **el estudiante podrá comenzar a redactar el Trabajo Final. La aprobación del Anteproyecto no es mecánica**, ni una mera supervisión, sino que se da una vez que la investigación tiene un diseño coherente y viable, por lo que **suele**

**requerir la confección de varios borradores hasta lograr el definitivo.** Por eso se llama la atención sobre la **necesidad de cumplir con el plazo de entrega estipulado.**

Los plazos de **entrega del Trabajo Final** para ser evaluado en el **período ordinario** será el **13 de enero** y en el **extraordinario** de exámenes, el **23 de junio**. La calificación **no varía** si el trabajo es calificado en el período ordinario o extraordinario de exámenes.

## Temario

### Primera Parte – Conceptos Fundamentales (1,5 ECTS)<sup>1</sup>

---

1. **Teoría Política.** Su sentido y utilidad.

#### Bibliografía obligatoria:

Berlin, Isaiah (1992): “¿Existe aún la teoría política?”, en *Conceptos y categorías*, Madrid: FCE.

2. **El campo político.** La variabilidad de los límites y demandas de la política.

#### Bibliografía obligatoria:

Bourdieu, Pierre (2000): “Sobre el campo político”, en *Sobre el campo político*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 9-35.

3. **El juicio político.** Sobre el carácter no científico del conocimiento político.

#### Bibliografía obligatoria:

Berlin, Isaiah (2001): “El juicio político”, en *Revista de Economía Institucional* 3/5, 109–122.

### Segunda Parte - Conceptos Clásicos y Contemporáneos (4,5 ECTS)

---

1. **Política.** La política como administración y la política como creación. El problema de la definición por los fines o por los medios.

#### Bibliografía:

Franzé, Javier (2015): “La primacía de lo político: crítica de la hegemonía como administración”, en *Tomando en serio la Teoría Política entre las herramientas del*

---

<sup>1</sup> Sólo para los estudiantes que deban cursar los Complementos Formativos.

*zorro y el ingenio del erizo*, María Isabel Wences Simon (ed.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Schmitt, C. 1991. *El concepto de lo político*, Madrid: Alianza.

2. **Política y Saber Experto.** Ciencia y valores. Verdad y política. Fe y creencia. ¿Los fines de la política son objeto de estudio científico o preferencias?

Bibliografía:

Weber, M. (1992): “La ciencia como profesión”, en *La ciencia como profesión. La política como profesión*, Madrid: Espasa Calpe.

3. **Ética y Política.** ¿Una ética específica de la política? ¿Principios o consecuencias? La tensión entre bien y mal. Irracionalidad ética del mundo.

Bibliografía:

Weber, M. 1992. “La política como profesión”, en *La ciencia como profesión. La política como profesión*, Madrid: Espasa Calpe.

4. **Violencia.** La violencia como daño físico mensurable. La concepción simbólica de la violencia. ¿Violencia y política son incompatibles o la violencia es inerradicable de la política? La violencia legítima y el Estado.

Bibliografía:

Franzé, J. (2012): “La política más allá del Estado: ¿una omisión de la violencia?”, en *Revista Española De Ciencia Política*, (29), 67-83.

5. **Corrupción.** La reducción de la responsabilidad política a la responsabilidad jurídica. Especificidad de la responsabilidad política. El problema de la administración de la confianza y del cuidado de lo público.

Bibliografía:

Díez-Picazo (1999): *La criminalidad de los Gobernantes*, Crítica, Barcelona.

6. **Polarización.** ¿La polarización es contraria a la democracia y al pluralismo? ¿El conflicto se vincula con determinados contenidos ideológicos? ¿Lo propio de la democracia es el consenso?

Bibliografía:

Franzé, Javier y Melo, Julián (2022): “Cuando la frontera pasa por el centro: crítica del discurso consensualista sobre la polarización”. *Revista Más Poder Local*, 49: 78-96.

7. **Instituciones.** Instituciones como concepto jurídico o como concepto simbólico-imaginario. Formalidad y legitimidad de las instituciones.

Bibliografía:

O'Donnell, G (1997): "Otra institucionalización", en *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, 1997, 305-330.

Castoriadis, C. (1975): *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona: Tusquets, 2 vols.

8. **Religión y política.** La fe como base de lo político. La sacralización del poder. Ciencia, política y modernidad. El problema de la fundamentación de los valores. Religión cívica. Integrismo.

Bibliografía:

Schmitt, C. (1922/1975): "Teología política", en *Escritos Políticos*, Madrid, Doncel.

Taylor, Charles (2011): "Por qué necesitamos una redefinición radical del secularismo", en: Eduardo Mendieta y Jonathan Van Antwerpen, (eds.). *El poder de la religión en la esfera pública*, Madrid: Trotta, 39-60.

Voegelin, E. (2014): *Las religiones políticas*, Trotta, Madrid,

### **Bibliografía general**

BERLIN, I. (1992a [1962]), "El objeto de la filosofía", en *Conceptos y categorías*, Madrid: Fondo de Cultura Económica: 27-42.

BERLIN, I. (1992b [1961]), "¿Existe aún la teoría política?", en *Conceptos y categorías*, Madrid: Fondo de Cultura Económica: 237-280.

BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (2007): *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2 vols.

BOURDIEU, P. (2000a), *Cosas dichas*, México, Gedisa.

BOURDIEU, P. (2000b), *Propos sur le champ politique*, Lyon: Presses Universitaires de Lyon.

BOURDIEU, P. (2001), "Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política", en *¿Qué significa hablar?*, Madrid: Akal: 96-104.

FOUCAULT, M. (1983 [1970]), *El orden del discurso*, México: Gedisa.

FRANZÉ, J. (2004), *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber, Schmitt*, Madrid: Catarata.

FRANZÉ, J. (2012), “La política más allá del Estado: ¿una omisión de la violencia?”, *Revista Española de Ciencia Política* 29: 67-83.

FRANZÉ, J. (2013), “El acuerdo como sede de la violencia: notas sobre la crítica de Arendt a la relación entre política y dominación en Max Weber”, en Mayer Foulkes, B. y F. R. Pérez (eds.), *Tráficos*, 17: México: 153-171. Disponible online: [https://www.academia.edu/1128122/ El acuerdo como sede de la violencia. A prop %C3%B3sito de la cr%C3%ADtica de Hanna Arendt a la relaci%C3%B3n entre pol%C3%ADtica y dominaci%C3%B3n en Max Weber](https://www.academia.edu/1128122/El_acuerdo_como_sede_de_la_violencia._A_prop%C3%B3sito_de_la_cr%C3%ADtica_de_Hanna_Arendt_a_la_relaci%C3%B3n_entre_pol%C3%ADtica_y_dominaci%C3%B3n_en_Max_Weber)

FRANZÉ, J. ET AL. (2014a), “Agonismo y Deliberación: diferencias conceptuales entre dos perspectivas sobre política y conflicto”, *Revista Andamios* 11 (24): 59-82, enero-abril.

LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (1985), *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E. (2005), *La Razón Populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LEFORT, C. (1990), “Democracia y el advenimiento de un ‘lugar vacío’”, en *La invención democrática*, Buenos Aires: Nueva Visión: 187-193.

LEFORT, C. (2004), *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, Barcelona: Anthropos.

RANCIÈRE, J. (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires: Nueva Visión.

RANCIÈRE, J. (2001), “La democracia es fundamentalmente la igualdad”, en H. Quiroga, S. Villavicencio y P. Vermeren (comps.), *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*, Buenos Aires: Homosapiens ediciones: 247-257.

RANCIÈRE, J. (2006a), “Diez tesis sobre la política”, en *Política, policía, democracia*, Santiago de Chile: Ediciones LOM: 59-79.

STRAUSS, L. (2000 [1953]): *Derecho Natural e Historia*, Barcelona, Círculo de Lectores.

STRAUSS, L. (2014 [1959]): *¿Qué es filosofía política?*, Alianza, Madrid.

WEBER, M. (1991[1918]), “Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada”, en *Escritos políticos*, J. Abellán (ed.), Madrid: Alianza: 105-300.

WEBER, M. (1984 [1904]): “La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales”, en *La acción social: ensayos metodológicos*, S. Giner y JF Yvars (eds.), Barcelona, Península, 112-190.